

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 59/1976

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **4 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

I. Que en el día de la fecha se ha producido el deceso del señor Alberto Cortés, padre del Juez de Cámara de Apelaciones y del Trabajo de la 1ra Circunscripción Judicial, con asiento en ésta Ciudad doctor Alberto Ramón J. Cortés.

II. Que interpretando el Tribunal el sentimiento de pesar que afecta al Poder Judicial de Río Negro, corresponde adherir al duelo provocado por el deceso del señor Alberto Cortés, compartiendo el sentir unánime de Magistrados, Funcionarios y Personal Judicial.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del señor Alberto Cortés, padre del Juez de la Cámara de Apelaciones y del Trabajo, de la 1ra Circunscripción Judicial con asiento de funciones en esta Ciudad doctor Alberto Ramón J. Cortés.

2º) Remitir ofrenda floral y designar al señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia doctor Ignacio A. Carranza Mujica, para asistir a los actos de sepelio.

3º) Hacer llegar a los familiares del extinto nota de pésame con copia de la presente Acordada.

4º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón .Oportunamente, archívese.

Firmantes:

**CARRANZA MUJICA – Presidente STJ – ROMERO DEL PRADO – Juez STJ –
BRUNELLLO – Juez STJ.**